



PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Impren-
ta provincial.

La correspondencia se dirigi-
rá al Administrador, franca de
porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey y Reina Regente (Q. D. G.)
y su Augusta Real Familia continúan en es-
ta Corte sin novedad en su importante salud

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 13.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Montes.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta
provincia.

Hago saber: Que con esta fecha y en cumpli-
miento á lo prevenido en la orden de la Dirección
general de Agricultura, Industria y Comercio, de
19 del actual, he tenido á bien, usando de las atri-
buciones que me confiere el título 2.º, art. 20 del
Reglamento de 17 de Mayo de 1865, declarar en
estado de deslinde los montes públicos del térmi-
no municipal de Fuembellida.

Lo que se publica en este periódico oficial, á
los efectos del citado Reglamento.

Guadalajara 27 de Noviembre de 1886.

El Gobernador,

SANTIAGO HERRAIZ.

—958

Núm. 14.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Montes.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta
provincia.

Hago saber: Que con esta fecha, y usando de
las atribuciones que me están conferidas por el

art. 20, título 2.º del Reglamento de 17 de Mayo
de 1865 y en cumplimiento á lo prevenido en la
orden de la Dirección general de Agricultura, In-
dustria y Comercio de 19 del actual, he tenido á
bien declarar en estado de deslinde los montes
públicos del término municipal de Orea.

Asimismo se declaran caducadas todas las li-
cencias de corta de árboles ó leñas concedidas
hasta la fecha en aquellas propiedades particula-
res que lindan con montes públicos, las que en lo
sucesivo, y mientras no se verifique el deslinde
de los montes antes referidos, deberán ajustarse
á los requisitos prevenidos en el art. 41 del Re-
glamento antes mencionado.

Lo que se publica en este periódico oficial á
los efectos que son consiguientes.

Guadalajara 27 de Noviembre de 1886.

El Gobernador.

SANTIAGO HERRAIZ.

—957

Núm. 15.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta
provincia.

Hago saber: Que con esta fecha, y usando de
las atribuciones que me están conferidas por el tí-
tulo 2.º, art. 20 del Reglamento de 17 de Mayo de
1865, he tenido á bien, cumpliendo con lo preve-
nido por la Dirección general de Agricultura, In-
dustria y Comercio en 18 del actual, declarar en
estado de deslinde los montes públicos del térmi-
no municipal de Peñalén.

Asimismo he dispuesto declarar caducadas to-
das las licencias concedidas hasta la fecha para la
corta de árboles y leñas en fincas de propiedad
particular que lindan con montes públicos, las
que en lo sucesivo, y mientras no tenga lugar el
deslinde mencionado, deberán ajustarse á lo pre-
venido en el art. 41 de dicho Reglamento.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos que son consiguientes.
Guadalajara 27 de Noviembre de 1886.

-960

El Gobernador.
SANTIAGO HERRAIZ.

Núm. 16

Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Minas.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Pedro Gaibar, vecino de Sigüenza, se presentó en la Sección de Fomento de este Gobierno una solicitud en 29 de Noviembre de 1886, designando 4 pertenencias de la mina de agua salada, denominada *Teresa Francisca*, sita en el paraje que llaman el Salobrar, término municipal de Alcuneza, en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ojo del Salobrar y desde él se medirán al N. 700 metros; al E. 500; al O. 500 y los restantes, ó sean 200 metros al Sur, cerrando el espacio que se pretende.

En cumplimiento y para los efectos de lo que previenen los artículos 23 y 24 de la ley vigente de Minas, se anuncia por el presente edicto y el término de sesenta días, á fin de que tenga la publicidad correspondiente.

Dado y firmado en Guadalajara á 29 de Noviembre de 1886.

El Gobernador.
SANTIAGO HERRAIZ.

-941

Núm. 17.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con esta fecha y usando de las atribuciones que me están conferidas, he tenido á bien aprobar los expedientes de las minas de hierro y plomo nombradas *Las dos Naciones* y *Santo Domingo*, de los términos de Hiendelaencina y Pardos, disponiendo al propio tiempo se expida el correspondiente título de propiedad á favor de sus registradores D. Julian Lopez Gimeno y D. Pablo Martinez.

Lo que se publica en este periódico oficial, á los efectos que son consiguientes.

Guadalajara 1.º de Diciembre de 1886.

-959

El Gobernador.
SANTIAGO HERRAIZ.

Núm. 18.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º Personal.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con el día de ayer ha dejado de prestar sus servicios en esta provincia, el capataz de cultivos D. Pedro Cortés, por haber sido trasladado á la de Soria, por orden del Ilustrísimo Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio de 15 de los corrientes.

Lo que se anuncia en este periódico oficial á los efectos oportunos.

Guadalajara 30 de Noviembre de 1886.

-946

El Gobernador.
SANTIAGO HERRAIZ.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Circular.

No habiéndose presentado en esta oficina, después de haber sido requeridos por repetidas veces, los Sres. Jueces municipales de los distritos que se expresan en la relación adjunta á percibir las cantidades que en ella se señalan por la remuneración concedida para formar los extractos del Registro civil correspondientes á los años 1879-82; se previene por última vez lo verifiquen dentro del periodo que principia el día 1.º de Diciembre próximo y termina en fin del mismo mes, por sí ó por medio de persona autorizada, exhibiendo previamente, sea quien fuere, la cédula personal del Juez que intervino en la confección de aquellos documentos y el recibo impreso, sellado y firmado por el mismo, que les será remitido á raíz de esta circular; bien entendido que de no verificarlo en el plazo marcado, se entenderá que renuncian á estos derechos y quedará definitivamente el pago el día 1.º de Enero de 1887.

Guadalajara 29 de Noviembre de 1886.—El Jefe de los Trabajos, César A. Sánchez. —949

Relación que se cita en la presente circular.

Municipios.	Jueces municipales.	Extractos	Pesetas
Aguilar de Anguita.	D. Leon Marco.....	68	2 72
Algar	Blás Martinez.....	87	3 48
Alustante.....	Vicente Oquendo...	463	18 52
Angón.....	Calixto Parra... ..	129	5 16
Barriopedro.....	Silvestre Aguado...	36	1 44
Beleña	Hilario Gil.....	59	2 36
Bodera	Rufino Bermejo....	118	4 72
Bujalaro.....	Camilo Viejo.....	78	3 12
Carrascosa de Tajo.	Félix Lopez.....	113	4 52
Castilmimbres.....	Juan Montealegre..	73	2 92
Cercadillo	Gregorio Utande...	81	3 24
Cereceda.....	Leonardo Delgado..	149	5 96
Cerezo.....	Julian Paracena....	75	3 00
Cogollor.....	Pascual Alcalde....	59	2 36
Concha.....	Narciso Martinez...	103	4 12
Corduente	Julian Ropiñon....	91	3 64
Cogolludo	José Frias Sopena..	422	16 88
Embid.....	Bonifacio Herranz..	59	2 36
Escamilla.....	Rufino Segura.....	170	6 80
Fuensabiñán.....	Vicente Calzadillo..	42	1 68
Fuentes de la Alca-			
rria	Santos Delgado....	100	4 00
Garbajosa.....	Juan Andrés.....	67	2 68
Hortanares.....	Juan Lopez... ..	36	1 44
Hontanillas.....	Domingo Gonzalez..	36	1 44
Jirueque.....	Eugenio Vallejo....	69	2 76
Laranueva.. ..	Julian Calvo.....	33	1 32
Masegoso.....	Aurelio Espejo....	87	3 48
Mazarete.....	Benito Atance.....	79	3 16
Muriel.....	José Fruela.....	65	2 60
Negredo.....	Pedro Guijarro....	60	2 40
Ocentejo.....	Andrés Jimenez....	86	3 44
Pinilla de Jadraque.	Vicente Lozano....	85	3 40
Puerta.....	Juan Aceitero.....	77	3 08
Rebollosa de Jadra-			
que	Juan Alda.....	41	1 64
Riilo	Pablo Martinez....	93	3 72
Riva de Santiuste..	Manuel Delgado....	127	5 08
Robledo.....	Meliton Barrio....	212	8 48
Santiuste.....	Simon Hernando...	75	3 00
Sotodosos.....	Martin Sanchez....	119	4 76
Terraza	Pedro Fabian.....	87	3 48
Terzaga.....	Mariano Caja.....	81	3 24
Torremocha de Ja-			
draque	Ignacio Bravo.....	36	1 44
Torresabiñán.....	Cel-domio Rincón...	27	1 08
Torronteras.....	Juan Ramos.....	49	1 96

Valdelcubo	Eugenio Sanchez...	89	3 56
Villacadima.....	Bruno Martin.....	71	2 84
Villanueva de la To- rre	Pedro de la Muela..	51	2 04
Villares de Jadraque	Gregorio Perucha..	9	3 76
Villaseca de Uceda..	Juan Elvira.....	29	1 16
Total.....		4.636	185 44

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Circular.

Esta Administración, en uso de sus atribuciones, encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que de hallarse girando visita de comprobación en su respectivo distrito, al Inspector de la contribución industrial D. José Fernández, le hagan entender que para ultimar ciertos servicios que corren á su cargo, se hace precisa su presencia en esta oficina.

Guadalajara 29 de Noviembre de 1886.—El Administrador de Contribuciones y Renta, Livinio Stuyel. —945

Ayuntamientos constitucionales.

JUNTA INSPECTORA

DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES.

Distrito electoral de Guadalajara.

Año de 1886.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de este Distrito, de las altas y bajas ocurridas en todo este año en las listas electorales publicadas definitivamente en 1.º de Enero último.

Sección de Guadalajara.**Altas.**

- Por declaración judicial.
 - Diaz Sanchez, D. José, contribuyente.
 - Ramirez Garcia, Julian, id.
- Por traslación de domicilio desde otro distrito electoral.
 - Hernandez Diaz Carrasco, D. Lope, capacidad.
- Por traslación de domicilio desde otros pueblos del distrito.
 - Isidro Heranz, D. Santiago de, contribuyente.
- Bajas.**
 - Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Bonilla Asenjo, D. Joaquin, contribuyente.
 - Camarillo Lozano, Pedro, id.
 - Domingo Rodriguez, Fructuoso, id.
 - Lopez Garcia, Cirilo, id.
 - Moya Ranz, Félix, id.
 - Ruano Garcia Conde, Francisco, id.
 - Fernandez Gil, Fernando, id.
 - Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 - Olmo Manzano, D. Eulogio, contribuyente.
 - Parrondo Martin, Enrique, id.
 - Perez Azcárraga, Francisco, id.
 - Horeajo Monte, Eulogio, capacidad.
 - Bolonio Alamo, Gabino, id.
 - Yunta Alvarez, Rafael, id.
 - Leriant Alcaráz, Juan de Mata, id.

Sección de Cogolludo.

Altas, ninguna.

Bajas.

- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Alonso Bris, D. Francisco, contribuyente.
 - Carrasco Leon, Atanasio, id.
 - Prieto Duran, Anastasio, id.
- Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 - Mora Averturas, D. Eugenio, contribuyente.

Sección de Chiloeches.*Chiloeches.*

Altas, ninguna.

Bajas.

- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Alda Oñoro, D. Lucio, contribuyente.
 - Pelegrin Valles, Manuel, capacidad.
- Iriepal.*
 - No hay datos.
- Lupiana.*
 - No hay altas ni bajas.
- El Pozo de Guadalajara.*
 - Altas, ninguna.
- Bajas.**
 - Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Gomez Barranco, D. Aniceto, contribuyente.

Valdarachas.

No hay datos.

Yebes.

Altas, ninguna.

Bajas.

- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Sanchez Corral, D. Francisco, contribuyente.

Sección de El Cubillo.*El Cubillo.***Altas.**

- Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.
 - Sanz Santos, D. Luciano, contribuyente.
- Bajas.**
 - Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Martin del Rey, D. Braulio, contribuyente.
 - Rivas y Rivas, Nemesio, id.
 - Sanchez Garcia, Agapito.
 - Aguirre Aramburuzabala, José Joaquin, capacidad.
- Alpedrete de la Sierra.*
 - Altas, ninguna.
- Bajas.**
 - Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Gonzalez y Gonzalez, D. Fernando, contribuyente.
 - Garcia Alvarez, Mateo, id.
 - Herranz Gonzalez, Eugenio, id.
 - Tornero Herranz, Ciriaco, id.
- Casa de Uceda.*
 - Altas, ninguna.
- Bajas.**
 - Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 - Arribas Sanz, D. Nemesio, contribuyente.
 - Por traslación de domicilio dentro del distrito.
 - Lazcano Perez, D. Gumersindo, capacidad.
 - Recio Puebla, Hilario, id.
- Mesones.*
 - No hay datos.

Uceda.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.
Ayneto Labay, D. Miguel, contribuyente.

Sección de El Casar de Talamanca.*El Casar.*

No hay altas ni bajas.

Galápagos.

No hay datos.

Torrejón del Rey.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
García Sanz, D. Benito, contribuyente.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito.

Márco Velazquez, D. Lucio, contribuyente.

Valdeaveruelo.

No hay altas ni bajas.

Valdenuño Fernandez.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
Caneque Sanz, D. Eustasio, contribuyente.

Villaseca de Uceda.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Elvira García, D. Niceto, contribuyente.

Avellana Perez, Bernardino, id.

Muñoz Rivas, Modesto, id.

Viñuelas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Heredia Pascual, D. Antonio, contribuyente.

Pascual Herranz, Juan Julian, id.

Pascual Herranz, Mariano, id.

Sección de Hita.*Hita y Atanzón.*

No hay datos.

Cañizar.

No hay altas ni bajas.

Heras.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
Lucas Calvo, D. Pedro, contribuyente.

Taragudo.

No hay altas ni bajas.

*Torre del Vulgo.***Altas.**

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del
Distrito.

Frutos Andrés, D. Tomás, contribuyente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
Barriopedro Serrano, D. Guillermo, contribu-
yente.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito.

Nieto Castillo, D. Tomás, contribuyente.

Valdegrudas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
Gonzalez Yela, D. Victoriano, contribuyente.

Sección de Horche.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Arriola Calvo, D. Gabriel, contribuyente.

Abad Corrales, Doroteo, id.

Caballero Castillo, Pedro, id.

Ruiz del Rey, Agustin, id.

Ruiz García, Eusebio, id.

Rey Ruiz, Pablo del, id.

Ruiz Arriola, Serapio, id.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

Relación de los pagarés de Bienes Nacionales cuyos vencimientos tienen lugar dentro de la provincia para los efectos consignados en la instrucción de 13 de Julio de 1878 dictada

Número de orden.	Libro.	Fólio.	NOMBRE DE LOS DEUDORES.	Vecindad.	CLASE de la finca.
1	14	149...	D. Santiago Marquez.....	Cantalojas.....	1 suerte.....
2	16	7.....	Serapio Bolaños.....	Establés.....	1 idem.....
3	"	8.....	Zacarias Sanchez.....	Madrid.....	1 idem.....
4	17	91.....	Antonio Lozano.....	Luzaga.....	1 idem.....
5	21	31.....	Segundo Megino.....	Molina.....	5 terrenos.....
6	"	67.....	José Crespo Alvarez.....	Hiendelaencina.....	1 dehesa.....
7	22	".....	Nemesio Garcia Villaverde.....	Cañizar.....	1 suerte.....
8	23	8.....	Manuel Leton Ramos.....	Cabanillas del Campo.....	1 idem.....
9	4	29.....	Bruno Puerta.....	Sacedón.....	1 solar.....
10	15	16.....	Manuel Marti Troncho.....	Almoguera.....	1 terreno.....
11	17	6.....	José Abascal y Carredon.....	Madrid.....	1 monte.....

Guadalajara 29 de Noviembre de 1886.—El Administrador, José Alvarez Reyero.

Sección de Humanes.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcalde Torres, D. Gregorio, contribuyente.

Gil Melendez, Teodoro, id.

Melendez Robledillo, Florentino, id.

Monge Mingo, Pedro, id.

Serrano Viejo, Faustino, id.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Frutos Garcia, D. Gregorio, contribuyente.

Sanz Santos, Luciano, id.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Rinconada Asenjo, D. Antonio, capacidad.

Sección de Marchamalo.

Marchamalo.

Altas

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Lopez Sanz, D. Miguel, contribuyente.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ablanque Martinez, D. Venancio, contribuyente.

Oñoro Esteban, Anselmo, id.

Oñoro Mayor, Juan, id.

Arenal, José, capacidad.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Quer, D. Regino, capacidad.

Alovera.

No hay datos.

Azuqueca.

No hay altas ni bajas.

Cubanillas.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Moreno Retiendas, D. Lorenzo, contribuyente.

Quer.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Marcos Velazquez, D. Lucio, contribuyente.

Bajas, ninguna.

Villanueva de la Torre.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez y Lopez, D. Julian, contribuyente.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Lopez Sanz, D. Miguel, contribuyente.

Sección de Málaga de Fresno.

Málaga de Fresno.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Lazcano Perez, D. Gumersindo, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Soria Hidalgo, D. Leocadio, capacidad.

Fuentelahiguera.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Recio Puebla, D. Hilario, capacidad.

Bajas.

No hay datos.

Malaguilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Perez Higuero, D. Lucas, contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Sanz Martinez, D. Meliton, contribuyente.

Matarrubia.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cuadrado Herranz, D. Claudio, contribuyente.

Esteban Alonso, Teodoro, id.

Serrano Puerta, Antonio, id.

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

de la segunda decena de Diciembre de 1886, y cuya inserción se verifica en el *Boletín oficial* para llevar á efecto la Ley de 13 de Junio del mismo año.

Donde radica.	Plazos.	Vencimientos.	Procedencia.	IMPORTE.		OBSERVACIONES.
				Peset.	Cént.	
Cantalojas.....	20	17	Dibre. 1886	Clero.	31 25	»
Turmiel.....	17	13	»	»	»	»
El Cubillo.....	17	12	»	»	»	»
Luzaga.....	16	»	»	»	45 10	»
Molina.....	10	18	»	»	50 10	»
Bustares.....	9	17	»	»	178 25	»
Cañizar.....	8	11	»	»	127 50	»
Cabanillas del Campo.....	7	17	»	»	49 50	»
Sacedon.....	15	12	»	Estado.	7 65	»
Almoguera.....	8	20	»	Propios.	1.617 13	»
Pozo de Guadalajara.....	6	12	»	»	2.501 »	»

Sección de Membrillera.*Membrillera.*

No hay datos.

Aleas y Beleña.

No hay altas ni bajas.

Fuencemillan.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Carrascoso Simon, D. José, contribuyente.*Montarron.*

No hay datos.

Puebla de Beleña.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Sanz Rodriguez, D. Justo, contribuyente.*Torrebeleña.*

No hay altas ni bajas.

Sección de Robledillo de Mohernando.*Robledillo.*

No hay altas ni bajas.

Cerezo.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Gómez Preso, D. Juan, contribuyente.*La Mierla y Puebla de Valles.*

No hay datos.

Tortuera.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Moreno Arribas, D. Mariano, contribuyente.
Moreno Serrano, D. Mariano, id.
Arribas Gamo, Ambrosio, id.
Sanz Minguez, D. Doroteo, id.*Valdepeñas de la Sierra.*

No hay altas ni bajas.

Valdesotos.

No hay datos.

Sección de Tórtola.*Tórtola.*

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Alonso Casavaca, D. Ricardo, capacidad.

Aldeanueva de Guadalajara.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Vicente López, D. Bartolomé, contribuyente.*Centenera.*

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Pastor Martinez, D. Pablo, contribuyente.
Díaz Basco, Donato, id.*Ciruelas.*

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Ranz de las Heras, D. Guillermo, capacidad.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Castellote Berrueco, D. Francisco, capacidad.

Taracena.

No hay altas ni bajas.

Valdenoches.

No hay datos.

Sección de Valdearenas.*Valdearenas.*

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Viejo Utrilla, D. Ramón, contribuyente.*Alarilla.*

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Estúñiga Mesa, D. Braulio, contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Palancar de la Torre, D. Lorenzo, capacidad.

Copernal.

No hay altas ni bajas.

Espinosa de Henares.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Espolio Cobeña, D. Martín, contribuyente.*Muduex.*

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Bravo Gallardo, D. Juan, contribuyente.

Yela Valentin, Justo, id.

Padilla de Hita.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Clemente Ortega, D. Valentin, contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Ayuso Passuti, D. Domingo, capacidad.

Utande.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Marlasca Angona, D. Felipe, contribuyente.**Sección de Yunquera.***Yunquera.*

Altas,

Por declaración judicial,

Marcos Sopena, D. Pablo, contribuyente.

Jimenez Verdejo, Antonio, id.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Nieto Castillo, D. Tomás, contribuyente.

Bajas, no hay datos.

Fontanar.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Andrés Estuñiga, D. Rufino, contribuyente.

Mohernando.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Frutos García, D. Gregorio, contribuyente.

Bajas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.
Frutos Andrés, D. Tomás, contribuyente.

Usanos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Abajo Rubio, D. Ecequiel, contribuyente.

Sancho Garrido, José, id.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.
De Isidro Herranz, D. Santiago, contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.
Atance Torres, D. Pedro, contribuyente.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores altas y bajas para que hasta el día 10 de Diciembre próximo se presenten en esta Comisión Inspectorá las reclamaciones acerca de aquéllas.

Guadalajara 30 de Noviembre de 1886.—El Alcalde Presidente, José Díaz.—P. A. de la C. I.—Gregorio José Sausa, Secretario. —952

COGOLLUDO.

No habiendo ofrecido resultado la tercera subasta de los pastos de la Dehesa boyal de estos propios, celebrada en el día de ayer; se anuncia una 4.^a para el domingo 19 de Diciembre próximo, de once á doce de la mañana, para 600 cabezas lanares, 30 mulares y 10 asnales, bajo el tipo de 540 pesetas, y condiciones que acompañan al plan general de aprovechamientos forestales, insertas en el *Boletín oficial* de la provincia, número 99 de 18 de Agosto último.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en el remate, que tendrá lugar en dicho día y hora, en estas Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento de esta villa.

Cogolludo á 29 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Juan Fraguas.—P. S. M.—El Secretario, Pablo Castells. —947

TORRONTERAS.

Bajo el tipo de las dos terceras partes de que consta en las dos subastas anteriores, se sacan á pública licitación los pastos sobrantes del monte de estos propios, denominado Alto de la Cabeza, para utilizarlos con 20 caballerías mayores, 10 menores y 300 cabezas de ganado de lana. La tercera subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, en la Casa de Ayuntamiento, bajo mi autoridad ó de la persona que legítimamente me represente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que les pueda interesar.

Torronteras 26 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Leonardo Herranz. —942

VILLASECA DE UCEDA.

No habiéndose presentado licitador alguno en la segunda subasta de las leñas existentes en los cuarteles denominados Valdegimeno y Cañada de Fuente el fresno, pertenecientes á la Dehesa de este distrito, verificada en el día 15 del corriente, la corporación municipal, en virtud de lo manifestado por el Sr. Gobernador de la provincia, en comunicación fecha 24, se ha servido señalar para la tercera, con la rebaja de las dos terceras partes del tipo primero de tasación, el día 12 del próximo mes de Diciembre, horas de diez y doce de su mañana, Sala consistorial, ante la misma, y condiciones generales, facultativas y económicas venidas al expediente de su razón.

Villaseca de Uceda 7 de Noviembre de 1886.—El Alcalde Presidente, Benito Sanz. —944

BRIHUEGA.

No habiendo ofrecido resultado la primera y segunda subasta celebrada por esta Alcaldía, para la venta de los 1.000 estereos de leña que le fueron concedidos á este Ayuntamiento en el plan general de aprovechamientos forestales, procedentes del monte de estos propios y cuartel de Valencoso; se anuncia la tercera bajo el tipo de las dos terceras partes ó sean 166 pesetas y 67 céntimos, y pliego de condiciones que ha servido para las anteriores, la cual tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, bajo mi presidencia el día 15 de Diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana.

Brihuega 27 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Alvaro Sotillo.—El Secretario Julián Concha. —943

POVEDA DE LA SIERRA.

Con la superior autorización del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y ante el Ayuntamiento de esta villa, tendrá lugar el día 10 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, la subasta de 500 pinos maderables, concedidos á este municipio por el plan general de aprovechamientos forestales del año actual y señalados en el monte público del mismo denominado Dehesa boyal.

La expresada subasta se verificará bajo el tipo de tasación de 1 210 pesetas y de las condiciones generales, facultativas y especiales que constan en el expediente de su razón.

Poveda de la Sierra 22 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Pedro Calvo.—P. S. M.—El Secretario, Blás Ayora. —940

OLMEDA DEL EXTREMO.

Habiendo sido concedidos en el Plan general de aprovechamientos forestales para el año económico actual 300 estereos de leña gruesa y 300 de ramaje en el monte de estos propios denominado Cuartel de Valdegielve, para reducirlos á carbón, cuya corta se hará á matarrasa, bajo el tipo de 555 pesetas, según se halla señalado en el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 99, correspondiente al miércoles 18 de Agosto último, se hace saber que el remate tendrá lugar el día 11 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, ante este Ayuntamiento y en la Sala Consistorial de esta villa, con arreglo al pliego de condiciones que al efecto se hallará de manifiesto en la Secre-

taría del mismo, á fin de que puedan enterarse los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Olmeda del Extremo 27 de Noviembre de 1886.
—El Alcalde, Pedro Pardo.—P. S. M.—Sebastián Adradas, Secretario. — 935

MARCHAMALO.

Se sacan á pública subasta, los pastos de la Dehesa boyal de esta villa, para 600 cabezas de ganado lanar, todo con arreglo al plan de aprovechamientos forestales y pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.

Las subastas tendrán lugar en esta Casa consistorial y hora de las doce de sus mañanas, los días 6, 13 y 20 del mes de Diciembre próximo, caso de no haber licitador en la primera y segunda.

Marchamalo 26 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Pedro Oñoro. —953

Juzgados municipales

SALMERON.

D. Manuel Angel Ramon, Juez municipal de la villa de Salmeron.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de Ponciano Casí Calvo, natural de esta villa, de 22 años de edad, soltero, herrero, por medio de la presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de 10 días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia, se presente en la Audiencia de este Juzgado municipal para la celebración del correspondiente juicio de faltas acordado por amenazas al Guarda de viñas Francisco Garcia Galeon, la tarde del día 12 de Setiembre de 1882; bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiese lugar con arreglo á la ley.

Dado en Salmeron á 26 de Noviembre de 1886.
—El Juez municipal, Manuel Angel.—P. S. M.—Tomás Lopez. —954

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Se vende una casa sita en esta ciudad, calle de Barrionuevo baja, núm. 13, frente á las Carmelitas de abajo, compuesta de piso bajo, principal, cámaras, corral y bod-ga con tinajas.

Los que deseen enterarse de sus condiciones, pueden dirigirse á la calle de la Exposición, número 2, y á la referida de Barrionuevo baja, número 8, donde podrán tratar.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

SAN CARLOS DE HIENDELAENCINA.

Se venden las minas *San Carlos y Vascongada*, con sus pertenencias *Avanzada del Relámpago y Demasia de Vascongada*, con todos sus edificios, máquinas, escombreras y demás efectos. Las proposiciones de compra se dirigirán en pliego cerrado á la Presidencia sita en Madrid, Mayor 50, en

el término de 30 días, á contar desde la fecha de de este anuncio.

Guadalajara 27 de Noviembre de 1886.—El Presidente, José Lopez.

GUTIERREZ,

Desengaño, 26, Madrid,

TAPICERÍA Y EBANISTERIA

Gran surtido en sillerías de formas nuevas y elegantes, desde 250 á 1.250 pesetas.

De columnas, modelo especial de esta casa en brocatel de seda, á 700 pesetas.

GUSTO Y NOVEDAD EN COLGADURAS

Exportación á provincias

ALMACEN DE MUEBLES DE REJILLA

AYUNTAMIENTOS.

El que necesite un buen Secretario, dará razón é informará D. Gregorio Gonzalez, en El VISO de Illescas, provincia de Toledo.

ALMANAQUES AMERICANOS

desde 40 céntimos de peseta uno hasta 5 pesetas.

Premios en orlas, mesas revueltas de todas clases, con el 10 por 100 de bonificación á los señores Profesores del precio á que los anuncian las librerías de Madrid, y el 20 por 100 de los libros de que es autor el Sr. Ramirez, que son muy útiles para premios, titulados *El Tesoro de las familias* y *Novísima Aritmética* con sistema métrico decimal, declarada de texto y premiada en la Exposición Nacional pedagógica.

Papeles de barba blanco, rayado y cortado para oficios, de música, cartas y sobres, traído directamente de las principales fábricas y por consiguiente á precios económicos; plumas, tintas, lapiceros, pupitres, escribanías, plumeros, cepillos, mapas, esferas, colecciones de láminas, cartelarios y toda clase de libros, menaje, útiles de escritorio y de dibujo para Institutos, Escuelas Normales y de 1.^a enseñanza, Secretarías, oficinas y particulares.

Cuadernos y libros rayados; sellos en metal y caoutchouc y los mejores retratos al cromo y en gran tamaño de la Reina Regente, al reducido precio de 4 pesetas.

Artículos de piel, cerillas, libritos de fumar y otros muchos artículos de utilidad y recreo; todo á precios económicos; en la librería de *D. Saturnio Ramirez*.

MAYOR BAJA, 21, frente á la Posada de San Andrés

VENTA

de palos de olmo, curados, de corta del menguante de Febrero hace seis años, á precios muy arreglados. Dirigirse á D. Fermin Sánchez, Estudio, 6, Guadalajara.

GUADALAJARA, IMPRENTA PROVINCIAL.